

EVENTO DOG RACE 2024

Fecha: 1 de Septiembre 2024

Lugar: Parque Araucano, Las Condes

ARTÍCULO 1°. ORGANIZACIÓN, AUSPICIADOR PRINCIPAL

Demaria Marketing Deportivo RUT 77,601,780-9 en adelante también la “ Organización ”, organiza el evento denominado Dog Race by Dog Chow.

El Dog Race es una corrida lúdica en donde participan duplas conformadas por una persona y un perro.

ARTÍCULO 2°. HORARIO

El inicio de atenciones en el lugar comienza a las 9:00 AM

Las largadas serán en el siguiente orden y horario:

- Dupla perros grandes 10:00 AM
- Dupla perros medianos 10:20 AM
- Duplas perros Chicos 10:40 AM

La agenda completa del evento será confirmada próximamente.

ARTÍCULO 3°. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán on-line en la ticketera [welcu.com](https://www.welcu.com) “ Dog Race by Dog Chow” , a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, quedando el o la participante y su mascota oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de tarjetas de débito, crédito u otro medio de pago que la ticketera permita.

Dicha inscripción on-line se podrá realizar desde el jueves 13 de Junio hasta el miércoles 28 de Agosto de 2024 o antes de esa fecha si se llenan los 2,000 cupos definidos para la corrida.

En el evento que él o la participante no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, esta se invalidará automáticamente.

Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual

debe ser leída y aceptada por el o la participante.

La competencia tiene un máximo de 1,500 cupos para las duplas, a lo cual hay que sumar 500 (quinientos acompañantes de la dupla)

Los valores de preventa de la corrida tendrán un valor de \$ 18,000 para las duplas con perros pequeños y de \$ 22,000 para las duplas de perros medianos y grandes, Los precios de los tickets irán subiendo a medida que se acerque la fecha del evento. A esos valores se agregarán cargos por servicio.

Aspectos a considerar al momento de inscribirse :

- Edad mínima del dueño es de 15 años con permiso del padre o madre. Niños menores de 15 años deben necesariamente ir acompañados de un adulto.
- Edad mínima del perro 6 meses
- Vacunas completas al día con carnet de vacunación.
- Firma de liberación de responsabilidad: la integridad física tanto del perro como su dueño son de exclusiva responsabilidad de este último, así también

por los daños o perjuicios que pudieran causar en el evento o a terceros

- El perro debe llevar correa y collar en todo momento.
- El uso de bozal solo puede utilizarse antes y después de la corrida pero no durante el transcurso de la carrera ya que impide la correcta respiración de los perros.
- Perros agresivos se pide NO llevarlos al evento.
- Ser responsable con el medio ambiente, es por ello, que se solicita a los competidores recoger las heces de sus mascotas.

ARTICULO 4°. CATEGORÍAS Y CIRCUITOS

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 15 años cumplidos hasta el día de la corrida.

Edad mínima del dueño es de 15 años con permiso del padre o madre. Niños menores de 15 años deben necesariamente ir acompañados de un adulto.

Edad mínima de los niños es de 5 años, los cuales

deben ser acompañados por un adulto.

No se autorizará el ingreso a la corrida de coches con bebés.

La edad mínima del perro es de 6 meses cumplidos hasta el día de la corrida.

El Dog Race by Dog Chow. tendrá dos distancias:

- 2K para duplas con perros chicos
- 3K para duplas con perros medianos y grandes

El tamaño de los perros para efectos de categorización se hará en relación a su peso:

- Perros chicos entre 3 a 9,9 kilos
- Perros medianos 10,1 a 24,9 kilos
- Perros grandes 25 o más

Nota: los circuitos y distancias son preliminares y

referenciales. Las finales se comunicarán oportunamente.

ARTICULO 5°. PREMIOS

Las categorías generales (no hay tramos de edades) para efectos de premiación serán:

- Circuito Perros Chicos: Los 3 primeros lugares de duplas Damas y los 3 primeros de duplas varones

- Circuito Perros Medianos: Los 3 primeros lugares de duplas Damas y los 3 primeros de duplas varones

- Circuito Perros Grandes: Los 3 primeros lugares de duplas Damas y los 3 primeros de duplas varones

ARTICULO 6°. ENTREGA DE KITS

La entrega de Kits se hará el sábado 31 de Agosto en Parque Araucano a partir de las 12:00 horas

No se entregarán kits el día de la carrera como con posterioridad a ella.

El kit oficial de competencia consiste en: polera oficial, bolso mochila, número y bandana para el perro.

La entrega de la camiseta, cualquiera sea el modelo, talla, o diseño, se hará hasta por un número total de 2,000 camisetas.

Al momento de retirar tu kit debes venir con tu ticket descargado en tu smartphone.

Si el kit fuese retirado por un tercero es necesario un

poder simple y copia de tu CI.

Por motivos de seguridad para tu perro y los demás asistentes, es requisito obligatorio contar con todas sus vacunas obligatorias al día, y su debida desparasitación.

IMPORTANTE:

Los correspondientes certificados de vacunas, deberán ser presentados al momento del retiro de kit y será condicionante para poder participar, en caso contrario no se hará entrega del kit de competencia, y no tendrá derecho a devolución de su inscripción, siendo este punto una condición inicial para realizar la inscripción.

Las vacunas obligatorias que se deben presentar son:
Antirrábica, Séxtuple y/o Óctuple”

Cualquier vacuna que la mascota requiera debe colocarse sin excepción 7 días antes de la fecha del evento.

ARTICULO 7°. PULSERA DE ACOMPAÑANTE

El evento también ofrece la posibilidad de asistir como acompañante de la dupla. En ese caso existe la opción de adquirir una pulsera de acompañante por un valor a precio de preventa de \$ 15,000 que le da derecho solo a la polera oficial del evento.

El acompañante podrá acceder al evento presentando la pulsera que acredite su condición.

La edad mínima del acompañante es de 5 años cumplidos a la fecha del evento y deberán contar con una autorización escrita de parte de uno de los padres.

El acompañante tiene derecho a recibir solo la polera oficial del evento.

ARTICULO 8°. ACCESO AL EVENTO

Únicamente podrán ingresar según el horario indicado aquellos participantes y o acompañantes que estén debidamente inscritos y hayan retirado previamente su kit y o pulsera de acompañante.

En el acceso deben exhibir al personal de seguridad el dorsal del evento, la polera, la bandana del perro y la pulsera en caso del acompañante.

Es responsabilidad del adulto hacerse cargo si desea correr con niños menores de 5 años. No se autorizará la participación de niños que vayan en coche.

El día del evento los participantes deberán exhibir el número de corredor en el frente de la polera sin tapar el logo oficial de la corrida. El uso de la polera y el dorsal es obligatorio durante toda la competencia.

El dorsal es único, personal e intransferible. No lo cubras con prendas de vestir.

Todos aquellos corredores que no expongan el número de corredor oficial de la competencia, serán

retirados en el momento de la largada, durante el recorrido y en el sector de llegada. Se realizarán estrictos controles a los corredores que suplanten el dorsal por otro que no sea el oficial del evento y con aquellos que no cuenten con el número de corredor, pudiendo ser descalificados y retirados de la carrera.

ARTICULO 8°. SERVICIOS PARA EL CORREDOR

Este evento contará con servicio de guardarropía, únicamente para los participantes que estén debidamente inscritos y presenten el dorsal oficial del evento. No se recibirán objetos de valor (documentos, llaves, billeteras, etc.) dado que la empresa organizadora como sus auspiciadores y patrocinantes no se responsabilizarán por la pérdida de objetos dejados en guardarropía. No se permite dejar bicicletas en el recinto lugar de guardarropía.

ARTICULO 9° LLEGADA

Una vez que la dupla cruce la línea de llegada deberá salir de la zona de forma rápida por razones de seguridad.

En caso de que el corredor desee encontrarse con otro competidor deberá hacerlo con una distancia mínima de 30 metros del pórtico de meta.

Los corredores que no cumplan con esta indicación serán descalificados.

ARTICULO 10° MARCACIÓN DEL CIRCUITO

El recorrido estará debidamente señalado y contará con personal de ruta en diversos puntos de los circuitos.

ARTICULO 10° SERVICIO MÉDICO Y VETERINARIOS

El evento contará con el servicio de ambulancias con equipo médico, paramédicos y veterinarios para atender a los participantes y sus mascotas en cualquier emergencia que pueda ocasionarse durante el período de la competencia.

El servicio de atención del equipo médico será prestado conforme a las normas dentro de las posibilidades técnicas del circuito. El participante toma conocimiento de que la asistencia puede no ser inmediata.

En caso de accidente, la cobertura que brinda la organización para la competencia, tendrá un alcance hasta que el participante ingrese al hospital más cercano al circuito de la carrera.

La atención médica posterior, estará a cargo del participante, no resultando responsable el Organizador, los auspiciantes y patrocinadores de las consecuencias que pudieran resultar de dicha atención médica.

ARTICULO 11° LIMPIEZA DEL LUGAR

Es responsabilidad del público y la organización, la de cuidar el medio ambiente y no dejar residuos en el trayecto, largada y llegada de la carrera.

Cada participante deberá contar con los elementos para la recolección de los desechos del perro y proceder a la inmediata recolección de los mismos y depositarlos en los lugares destinados para ello.

ARTICULO 12° RECOMENDACIONES GENERALES

- Efectuar una adecuada planificación del entrenamiento tanto del dueño como del perro.
- Buen descanso de la dupla el día previo a la prueba.
- Hidratación previa tanto la mascota como el dueño.

- No participar, tanto perro como dueño, si se ha padecido una lesión o enfermedad recientemente.
- Te sugerimos que al correr, el perro lo haga por el lado izquierdo, es más seguro para ti, para tu mascota y para los otros participantes.
- Al término de la carrera, no le des agua inmediatamente a tu perro, espera al menos 30 minutos para evitar problemas estomacales de tu mascota.
- Sé un dueño responsable; si tu perro defeca recoge sus heces y tíralas en los basureros que estarán distribuidos a lo largo de la ruta, por ti, tu familia y por un medio ambiente limpio.
- Si notas que tu perro ha comenzado a exceder su capacidad física, no lo tires de la correa ni lo lledes en brazos, descansen el momento que sea necesario.

ARTICULO 13° POLITICA DE CANCELACIÓN

En caso que el evento sea suspendido por causas de fuerza mayor o reglamentaciones privadas o públicas, o por actos de la naturaleza tales como pandemia, inundaciones, lluvias, huracanes, temblores, manifestaciones, movimientos armados, motines o cualquier tipo de desorden civil y en la que el evento deba ser programado para una nueva fecha, el valor de la inscripción adquirida, incluyendo el costo de servicio de la ticketera, será válido para la nueva fecha del evento.

ARTICULO 14° SANCIONES Y DESCALIFICACIÓN

La organización tiene el derecho de sancionar y descalificar antes, durante o después de la carrera, a cualquier competidor que incurra en las faltas siguientes:

- Presentar información falsa en la inscripción.
- Competir con un perro diferente al registrado durante la inscripción.
- Maltratar a los perros (incluye agresión verbal)
- Utilizar bozal o zapatillas con clavos durante la carrera.
- Brindar información falsa con respecto a la edad y peso del perro
- Brindar información falsa con respecto a la categoría del perro.
- Forzar al perro a correr si este de alguna manera se rehusa a hacerlo.
- Tirar del perro u obligarlo a avanzar por cualquier medio.
- No pasar por los controles de tiempo.
- No llevar la polera de la carrera.

- No tener el número bien visible.
- No realizar el recorrido completo
- Dar muestras de un comportamiento antideportivo
- No tener la edad reglamentaria
- Recibir cualquier tipo de asistencia particular desde bicicletas, motocicletas o automóviles
- No respetar el orden y lugar de la largada
- No respetar la zona determinada para realizar la entrada en calor.
- Ir corriendo delante del perro.
- Todo aquel que corra sin estar inscrito podrá ser retirado en cualquier momento de la prueba.
- Si un perro no está en forma o se niega a avanzar por cualquier motivo, el competidor no puede terminar la carrera.
- La organización se reserva el derecho de admisión y participación de los corredores, así como también el derecho de sancionar a todo participante cuya actitud

sea juzgada como contraria al espíritu deportivo, deshonesta, y a quienes tengan conductas inapropiadas referentes a los jueces de la prueba.

ARTICULO 15° AUSENCIA EN EL EVENTO

En caso de ausencia del participante a la competencia, la Organización no reintegrará las sumas abonadas por concepto de inscripción.

ARTICULO 16 RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse el participante declara estar médicamente apto y con la preparación para participar de esta prueba. Esto es válido tanto para la persona como para el perro.

Acatar cualquier decisión de un oficial de la carrera relativa a mi capacidad de completar con seguridad la prueba.

Asumir todos los riesgos asociados con participar en esta carrera.

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos y considerando mi aceptación en participar en la carrera, yo, en mi nombre y el de cualquier persona que actúe en mi representación, asumo total y personal responsabilidad por mi salud y seguridad, y libero a la municipalidad de la ciudad donde se organice el evento, los organizadores de la prueba, voluntarios, empresas contratadas o vinculadas, auspiciantes, patrocinadores y sus representantes de

todo reclamo y/o responsabilidad, de cualquier tipo (incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mi mascota) que surja con motivo o en ocasión de mi participación en este evento, aun cuando dicha responsabilidad pueda surgir por negligencia o culposidad de parte de las personas físicas o jurídicas nombradas en esta declaración, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir durante la competencia.

Acepto que la organización podrá suspender o postergar la fecha antes del inicio del evento.

También acepto que la organización podrá incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función de las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural.

Autorizo a la organización, auspiciadores y patrocinadores al uso de mi imagen y apariencia física, así como de imágenes de mi mascota, en fotografías,

películas, videos, grabaciones y cualquier otro tipo de registro de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna.

Acepto y entiendo el reglamento de este evento y cumpla bajo mi firma y durante el proceso de inscripción todos los requisitos básicos y obligatorios para el retiro del kit.

Comprendo y acepto que las tallas de las poleras están sujetos al stock disponible al momento de la inscripción.

Declaro que el perro con el cual estoy participando es mi mascota, que soy responsable por cualquier acto que cometa, y declaro que no tiene antecedentes de ataques a personas u otros perros.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en

esta prueba puedan sufrir o causar a terceros.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“ Tanto mi perro como yo, tenemos un estado de salud óptimo para participar. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir tanto yo como mi mascota antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en

lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales y/o eventos de cualquier naturaleza que puedan provocar lesiones, daños y/o perjuicios a las personas y/o mascotas que asistan al evento, asumiendo la responsabilidad en caso de actos provocados por mí o por mi mascota que generen lesiones, daños y/o perjuicios a las personas y/o mascotas.

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del evento para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa y gratuita a las entidades señaladas más arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el lugar obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca

deportiva utilizada y su imagen, así como la de su perro.

La Organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento a que se refieren estas bases.

Si por decisión de la autoridad, gobierno, intendencia o municipio, y o por otras razones o circunstancias que obliguen a la Organización, o sea ésta obligada a cancelar el evento, no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas pagadas por concepto de inscripción las cuales serán válidas para la fecha de re programación del evento